



CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho

8216-
14 Mayo 2008



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

**DECRETO
(N° 30.462)**

Concejo Municipal:

La Comisión de Obras Públicas y Seguridad, ha tomado en consideración el Mensaje N° 19 SSP y MA del Departamento Ejecutivo Municipal, mediante el cual remite el Decreto N° 2316 sancionado por el Departamento Ejecutivo en la fecha 12/10/07 Ad- Referendum de ese Concejo, por el cual asigna sentido circulatorio para las calles y sectores que en el mismo se indican a fin de lograr un reordenamiento general en la circulación del sector, como consecuencia de “(..)la inminente inauguración de la nueva traza de Camino de los Granaderos en los tramos de Av. Circunvalación hasta calle Baigorria, calle Boedo entre Baigorria y Ghiraldo y calle Esquivel desde Ghiraldo hasta Av. Casiano Casas” “(..)de acuerdo al estudio efectuado por el organismo de aplicación de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”. Manifiesta que esta medida “ debe ir acompañada de la señalización integral del sector, que en la decisión de implementar estas medidas ha tomado intervención, asimismo el Centro Municipal de Distrito Norte Villa Hortensia en forma conjunta con las vecinales del sector.”

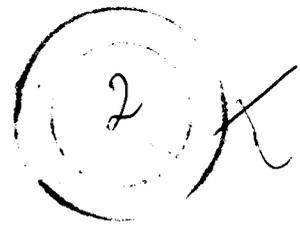
Por lo expuesto, esta Comisión solicita la aprobación del siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Ratificase en todas sus partes el Decreto N° 2316 dictado por el Departamento Ejecutivo con fecha 12/10/07, aceptando ad-referéndum de este Concejo el siguiente sentido circulatorio para las calles internas al perímetro comprendido por calle Baigorria, Vías del ex-ferrocarril Belgrano, calle Sorrento y Vías del N.C.A:

1330 desde Washington hasta Uriarte	Doble Mano
1330 desde Freyre hasta Perdriel	Doble Mano
Oldendorf desde Maciel hasta Chiclana	Doble Mano
Machain desde Sorrento hasta Washington	Doble Mano
Machain desde Washington hasta Baigorria	Sur Norte
Anchoris desde Baigorria hasta Washington	Norte Sur
Orden desde Netri hasta Comercio	Doble Mano
Medrano desde Comercio hasta Baigorria	Sur Norte
Medrano desde Comercio hasta Machain	Doble Mano
Union desde Baigorria hasta Washington	Norte Sur
R. Peña desde C.Casas hasta Sorrento	Norte Sur
Colon Norte desde Ghiraldo hasta Freyre	Sur Norte
Laplace desde Av. C.Casas hasta Ghiraldo	Sur Norte
1350 desde Superi hasta Larrechea	Norte Sur
1351 desde Larrechea hasta Superi	Sur Norte
Rauch desde Ghiraldo hasta Uriarte	Norte Sur
Rauch desde C. Casas hasta Uriarte	Sur Norte
Rauch desde Washington hasta Sorrento	Noroeste-Sureste
Molina desde Ghiraldo hasta Baigorria	Sur Norte
Pavlov desde C. Casas hasta Parera	Norte Sur
Pavlov desde Washington hasta Parera	Sur Norte
Pavlov desde R. Peña hasta Washington	Sureste-Noroeste
Pavlov desde C.Casas hasta Ghiraldo	Sur Norte
Sta.Teresita desde Freyre hasta Perdriel	Sur Norte
Boedo desde Baigorria hasta Ghiraldo	Norte Sur
Esquivel desde Ghiraldo hasta Av. C. Casas	Doble Mano

Dra. Sonia María Colacelli
Secretaria Gral. Parlamentaria
Concejo Municipal de Rosario



Esquivel desde Washington hasta Sorrento	Noroeste-Sureste
Esquivel desde C. Casas hasta Washington	Norte Sur
Miller desde Washington hasta Ghiraldo	Sur Norte
Miller desde Netri hasta Washington	Sureste-Noroeste
Avalos desde Baigorria hasta Ghiraldo	Norte Sur
Calvo desde Ghiraldo hasta C. Casas	Norte-Sur
Calvo desde Washington hasta C.Casas	Sur-Norte
Calvo desde Sorrento hasta Washington	Sureste-Noroeste
Mayo desde Baigorria hasta Perdriel	Norte Sur
Cavia desde Av. C. Casas hasta Baigorria	Sur-Norte
1373 desde Ghiraldo hasta Larrechea	Sur-Norte
Oriente desde Superi hasta Larrechea	Norte Sur
Oriente desde Baigorria hasta Freyre	Norte Sur
1347 desde Ghiraldo hasta 1346	Sur-Norte
1381 desde 1346 hasta Larrechea	Sur-Norte
Pizurno desde Baigorria hasta Larrechea	Norte Sur
Vespucio desde Freyre hasta Baigorria	Sur-Norte
M.García desde Ghiraldo hasta Baigorria	Doble Mano
Baigorria desde Vias FFCA NCA hasta Avalos	Este-Oeste
Baigorria desde Av. C.Casas hasta Avalos	Doble Mano
1345 desde C.Casas hasta M.García	Doble Mano
Perdriel desde M.García hasta C.1330	Oeste-Este
Freyre desde C.1330 hasta M.García	Este-Oeste
1357 desde Cavia hasta M.García	Este-Oeste
Superi desde M.García hasta Vias FFCC NCA	Oeste Este
Superi desde Av. C.Casas hasta M.García	Doble Mano
Herrera desde Molina hasta M.García	Este Oeste
Herrera desde Machain hasta Union	Este Oeste
Herrera desde Vias FFCA NCA hasta Machain	Doble Mano
Larrechea desde Av. C.Casas hasta M.García	Doble Mano
Larrechea desde Union hasta M.García	Este Oeste
Larrechea desde Union hasta Machain	Oeste-Este
Larrechea desde Vias FFCC NCA hasta Machain	Doble Mano
1346 desde Cavia hasta M.García	Doble Mano
Ghiraldo desde C.Casas hasta Union	Oeste-Este
Castagnino desde Machain hasta Cavia	Este-Oeste
Castagnino desde Vias FFCC NCA hasta Machain	Doble Mano
Vila desde C.Casas hasta Machain	Oeste-Este
Vila desde Vias FFCC NCA hasta Machain	Doble Mano
Uriarte desde 1330 hasta Calvo	Este-Oeste
Uriarte desde Calvo hasta Cavia	Doble Mano
Parera desde Calvo hasta 1330	Oeste-Este
Parera desde Calvo hasta Cavia	Doble Mano
Washington desde Calvo hasta Av. C. Casas	Oeste-Este
Washington desde Av.C.Casas hasta Vias FFCC NCA	Doble Mano
Washington desde Calvo hasta Cavia	Doble Mano
Chiclana desde Vias FFCC NCA hasta Machain	Doble Mano
Cabassa desde C.Casas hasta Miller	Noreste-Sureste
Cabassa desde Miller hasta Calvo	Doble Mano
Netri desde Sorrento hasta Washington	Suroeste-Noreste
Comercio desde Machain hasta R.Peña	Noreste-Suroeste
Del Carril desde C.Casas hasta Esquivel	Este-Oeste
Maciel desde Vias FFCC NCA hasta Machain	Doble Mano


Dra. Sonia María Colacelli
Secretaria Gral. Parlamentaria
Concejo Municipal de Rosario



CONCEJO MUNICIPAL
 ROSARIO
 Dirección General de Despacho



Gurruchaga desde C.Casas hasta Sorrento

Noreste-Suroeste

Art. 2º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.
 Sala de Sesiones, 28 de febrero de 2008.-

[Handwritten signature]
 Dra. Sonia Maíra Colacelli
 Secretaria Gral. Parlamentaria
 Concejo Municipal de Rosario



[Handwritten signature]

Cjal. Miguel Zamarini
 Presidente
 Concejo Municipal de Rosario

19	C.M.
REALIZO	
<i>[Handwritten initials]</i>	B°
COPIO	

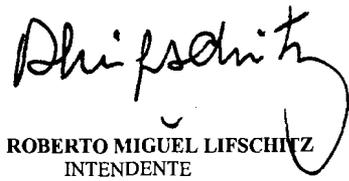
Expte. N° 160.775-I -2007 C.M.-

Rosario, marzo 12 de 2008.-

Cúmplase, comuníquese y dése a la Dirección General de
Gobierno.-



Lic. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente
Municipalidad de Rosario



Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
INTENDENTE
Municipalidad de Rosario